

en ejercicio en la plaza mercantil de Burriana, adscrita al Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Castellón de la Plana, don José Campos Causanilles.

Segundo. Que se declare caducado el nombramiento del interesado a partir de dicha fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Castellón de la Plana para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos del Colegio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Francisco Almodóvar Rodríguez.
Idem don Joaquín Navarrete Simón.
Idem don Adolfo Darriba Darriba.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 380/1964, de 13 de febrero, por el que se dispone el cese de don Modesto Pérez Piñeiro en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Modesto Pérez Piñeiro cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 381/1964, de 13 de febrero, por el que se nombra a don Enrique Sánchez de León Pérez, Delegado provincial de Trabajo de Orense.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Enrique Sánchez de León Pérez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Orense, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de enero de 1964 por la que se dispone la integración de los funcionarios de los Cuerpos Nacional de Inspección Técnica de Previsión Social y Delegados de Trabajo a extinguir en la nueva plantilla de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Advertido error en el último párrafo del artículo cuarto del texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1964, páginas 1.822 y 1.823, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, debiendo quedar el expresado párrafo redactado de la forma siguiente:

«Por último, como en la plaza duodécima de las de nueva creación en esta categoría no puede ser incorporado ningún otro funcionario procedente de la Inspección Técnica de Previsión, por cuanto que el que ocupaba el número tres de los Inspectores de primera, don Joaquín Aguirre Lostau, sólo cuenta con la antigüedad de primero de abril de 1948, mientras que tanto el último de los Inspectores Técnicos Generales de Trabajo de tercera clase como el primero de los Inspectores Técnicos provinciales de primera tienen la de primero de enero de 1947, procede cubrir dicha plaza ascendiendo a la referida categoría al citado número uno de los provinciales de primera, don Alfredo Barba Carmena.»

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 382/1964, de 13 de febrero, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Francisco Vives Camino quede a las órdenes del Ministro del Aire.

Suprimida la Zona Aérea de Baleares por Decreto fecha de hoy,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Francisco Vives Camino cese como Jefe de la citada Zona Aérea, quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 14 de febrero de 1964 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real a don Fabián Barcos García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana:

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Fabián Barcos García Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de febrero de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.